Administrativo Común, se hace pública notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, instruido por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Industria e Innovación, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, la resolución será firme y la sanción deberá ser abonada en período voluntario, para lo que se procederá a la correspondiente liquidación. La falta de pago en periodo voluntario motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, con los recargos, intereses de demora y costas que en cada caso sean exigibles conforme a la legislación vigente.

El correspondiente expediente obra en la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, donde los interesados pueden comparecer, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Expediente: 2T03SR0013

Sancionada: Mª del Carmen Larios Cayuela

NIF/CIF: 22.939.888-X

Ultimo domicilio: Plaza Poeta Pelayo, 6-6º B, Cartagena

Sanción: 3.000 euros y precintado de equipos

Murcia a 3 de febrero de 2004.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro.**

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1742 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm 169), el Iltmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 26 de enero de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso.**

ANEXO

Nº Expediente: SAT3964/2003

Denunciado: UNIVERSAL PRESTO EMPLEO ETT. SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN ANTONIO Nº 35 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 6 TRABAJADORES DEL COMPO DE TORRE PACHECO A SANTA ANA (CARTAGENA) NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE AMBITO NACIONAL. CONTRATO 313364/3643 POR 36 MESES. CONDUCTOR: LUIS ALBERTO ORMAZA PONCE

Norma Infringida: ARTS. 141-B L.16/87, 198-B RD.1211/90. 23 O.M. 20-7-95.

Observaciones Art. Infringido:ARTS. 103 L.16/87, 158 RD.1211/90, 23 OM.20-7-95.

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/08/2003

Fecha Incoación: 06/11/2003

Matrícula: 3207-BRD

Nº Expediente: SAT4088/2003

Denunciado: UNIVERSAL PRESTO EMPLEO ETT. SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN ANTONIO Nº 35 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR 7 TRABAJADORES DE CARTAGENA Y T. PACHECO A CANTAREROS EN VEHICULO ARRENDADO POR TIEMPO SUPERIOR A UN MES, SEGUN SEGURO OBLIGATORIO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EL ARRENDATARIO.

Norma Infringida: ARTS. 141-B L.16/87, 198-B RD.1211/90. 23 O.M. 20-7-95.

Observaciones Art. Infringido:ARTS. 103 L.16/87, 158 RD.1211/90, 23 OM.20-7-95.

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/09/2003

Fecha Incoación: 10/11/2003

Matrícula: 7780-CBX

Nº Expediente: SAT4089/2003

Denunciado: PALAZON LARA, JOSEFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL NUEVA Nº 9 30170 MULA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO TRANSPORTANDO 8 OBREROS DE MULA A MOLINA SEGURA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:ARTS.103 LOTT 158 Rgto.

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2003

Fecha Incoación: 10/11/2003

Matrícula: MU-2168-AF

Nº Expediente: SAT4092/2003

Denunciado: EXCLUSIVAS CARTAGO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG CABEZO BEAZA, C/ BUDAPEST Nº 42 30202 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR MATERIAL DE CONSTRUCCION A TORRE PACHECO, CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL 31-7-03.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/09/2003

Fecha Incoación: 10/11/2003

Matrícula: M-4637-SC

Nº Expediente: SAT4095/2003

Denunciado: NICOLAS VILLAESCUSA, SERGIO RUBEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POETA ANDRES BOLARIN Nº 6 piso 4 pta. D 30011 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO DEL POLIGONO DE LORQUI HACIA ARCHENA TRANSPORTANDO 4 COLCHONESY 4 SOMIERES. EL DENUNCIADO MANIFIESTA QUE CREE QUE LA AUTORIZACION RESEÑADA LA TIENE SOLICITADA SU EMPRESA, NO ACREDITANDO EL MISMO.CONDUCTOR: JOSE MANUEL BERMUDEZ MARTINEZ

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/08/2003

Fecha Incoación: 10/11/2003

Matrícula: MU-9368-AF

Nº Expediente: SAT4170/2003

Denunciado: CANALES DEL SURESTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRIL LOS OLMOS Nº 69 30007 ZARANDONA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE LA ZONA DE ALHAMA MURCIA A SANGONERA VERDE, TRANSPORTANDO MATERIAL DE FONTANERIA, NO DEMOSTRANDO EL CONDUCTOR DEL VEHICULO TENER RELACION LABORAL CON LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO. CONDUCTOR: IVO GEORGIEV MINTON.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/09/2003

Fecha Incoación: 11/11/2003

Matrícula: A-2370-CN

Nº Expediente: SAT4192/2003

Denunciado: FRIO FRAN SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE ZORRILLA Nº 22 04400 ALHAMA DE ALMERIA ALMERIA (Almería)

Hechos: NO LLEVAR INSTALADA LA PLACA DE INSTALACION DEL APARATO DE LIMITACION DE VELOCIDAD, NI CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL VEHICUO. CIRCULA EN VACIO DE SAN JAVIER HASTA AGUADULCE (ALMERCIA)

Norma Infringida: 141.H LOTT 16/1987, de 30 de julio 198.H Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:DIR. 92/6 Y 92/24 CEE. RD.2484/94 (BOE.23-12-94) Y OM.28-10-96 (BOE.12-11-96.

Sanción Propuesta: 600,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/08/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: 3642-BRF

Nº Expediente: SAT4204/2003

Denunciado: BOX ZAPATA, ANA YESSICA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MURILLO Nº 3 piso 2 pta. B 30565 LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN SOLO CONDUCTOR NO ACREDITANDO RELACION LABORAL ENTRE ESTE Y EL TITULAR DEL VEHICULO, TRANSPORTA PALES DE POZO ESTRECHO A TORRES COTILLAS. CONDUCTOR: AVELINO RODRIGUEZ ZAMORA.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: MU-2120-BT

Nº Expediente: SAT4220/2003

Denunciado: LORETOTRANS TRANSPORTES LDA.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: QUINTA DA SALVAÇAO ASSAFARGE 03040 COIMBRA-PORTUGAL PORTUGAL (Sin Definir)

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO, UTILIZANDO UN APARATO TACOGRAFO CON EL HORARIO DEL RELOJ DESFASADO 35 MINUTOS CON RESPECTO AL HORARIO OFICIAL DEL PAIS DE MATRICULACIÓN DEL VEHICULO. VEHICULO PORTUGUES

Norma Infringida: 141 H) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 H) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/08/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: 2038-PR

Nº Expediente: SAT4234/2003

Denunciado: PLANES CAMPOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURCIA-ALICANTE km. 53 Nº S/N 03205 ELCHE ALICANTE (Alicante)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS EN CONDICIONES QUE PUEDAN AFECTAR A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS POR ENTRAÑAR PELIGRO GRAVE Y DIRECTO PARA LOS MISMOS: CARECER CARTA DE PORTE, ASI COMO PANELES DE NARANJAS Y EXTINTOR. MERCANCÍA TRANSPORTADA UN-2588)

Norma Infringida: 140 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:Art. 33.10 RD. 2115/98

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/08/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: 0958-CBY

Nº Expediente: SAT4248/2003

Denunciado: MARTINEZ ROS E HIJOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL IGLESIA Nº 37 30011 DOLORES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO PROVISTO DE TACOGRAFO VEEDER ROOT, MODEL. NG8404, Nº 613197, HOMOL. E11-20, NO HABIENDOLO PRESENTADO A REVISION, DICHO APARATO Y SUS ELEMENTOS DE INSTALACION, HABIENDO TRANSCURRIDO MAS DE 2 AÑOS DESDE LA ULTIMA REVISION SEGUN

PLACA, TALLER ELECTRICIDAD TRPIN S.L. T. AUT. Nº5/348 DEL 16-7-00.

Norma Infringida: 141 H) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 H) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/09/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: MU-9984-CF

Nº Expediente: SAT4263/2003

Denunciado: LOGISTICA JUMILLA SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PUERTA NUEVA Nº 3 esc. 3 piso 1 pta. A 30001 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BEBIDAS DE JUMILLA A PTO LUMBRERAS, PORTANDO CONSTANTE K SOBRE LA PLACA DESCRIPTIVA DEL TACOGRAFO DE:10593. SE EFECTUA TES CON ORDENADOR DE PRUEBA MANUAL HTC, KIENZLE, MODEL.1602, SERIE 2746, Y ARROJA COMO RESULTADO 8590, LO QUE INVALIDA LA PRIMERA.

Norma Infringida: 141 H) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 H) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 600,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/09/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: MU-2157-AU

Nº Expediente: SAT4282/2003

Denunciado: AQUAGEST,S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG OESTE Nº . 30169 SAN GINES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR, CARECIENDO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TRANSPORTA AGUA MINERAL EMBOTELLADA.

Norma Infringida: 142 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:c.a.

Sanción Propuesta: 60,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/09/2003

Fecha Incoación: 13/11/2003

Matrícula: 7477-BXK

Nº Expediente: SAT4283/2003

Denunciado: AUTOMOVILES LA SERRETA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESTACION Nº 18 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE JUMILLA A ALHAMA MURCIA, SIN LLEVAR EL DISCO COLOCADO EN EL TACOGRAFO, KIENZLE, SERIE 2454835, MODEL. 1311-37, HOMOL. DISCO E1-04.

Norma Infringida: 141 H) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 H) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 600,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/09/2003

Fecha Incoación: 13/11/2003

Matrícula: M-5043-IH

Nº Expediente: SAT4294/2003

Denunciado: MUÑOZ LOPEZ, JUAN DIEGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ CORRALON Nº 1 piso 1 pta. 6 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS ARIDO, PROVINCIA DE MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/09/2003

Fecha Incoación: 13/11/2003

Matrícula: 3766-BNR

Nº Expediente: SAT4298/2003

Denunciado: REDES PERMANENTES DE TELEFONIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LEPANTO Nº 4 30180 BULLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, ASI COMO CABLES PARA LA INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS, DE BULLAS A SANGONERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/09/2003

Fecha Incoación: 13/11/2003

Matrícula: MU-6590-AM

Nº Expediente: SAT4304/2003

Denunciado: PROMOJARDIN S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ACEQUIA ALGUILLA Nº 21 30158 GARRES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR FURGONETA REALIZANDO TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/09/2003

Fecha Incoación: 14/11/2003

Matrícula: MU-7872-BF

Nº Expediente: SAT4305/2003

Denunciado: HERNANDEZ SOLER, ROBERTO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS CANOS Nº 47 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS, VIGAS DE ALUMINIO, DE MURCIA A SANTOMERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/09/2003

Fecha Incoación: 14/11/2003

Matrícula: MU-1275-BU

Nº Expediente: SAT4318/2003

Denunciado: LOGISTICA JUMILLA SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PUERTA NUEVA Nº 3 esc. 3 piso 1 pta. A 30001 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BEBIDAS DE JUMILLA A PTO LUMBRERAS, EN REGIMEN DE TRANSPORTE PUBLICO MERCANCIAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE, PORTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL PRIVADO.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/09/2003

Fecha Incoación: 14/11/2003

Matrícula: MU-2157-AV

Nº Expediente: SAT4320/2003

Denunciado: CUBRESUR S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR Nº 58 piso 2º 30836 PUEBLA DE SOTO MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE PUEBLA SOTO A YECLA, TRANSPORTANDO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/09/2003

Fecha Incoación: 14/11/2003

Matrícula: MU-4925-CG

Nº Expediente: SAT4322/2003

Denunciado: LORENZO LORENTE, ROSARIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JABONERIAS Nº 22 30201 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ESCAYOLA EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CON VEHICULO ARRENDADO POR TIEMPO SUPERIOR A UN MES, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE A NOMBRE DE LA EMPRESA ARRENDATARIA.

Norma Infringida: 141.B LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198.B Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre. 23 O.M. 20-7-95.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 RGTO, 23 OM.20-7-95.

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2003

Fecha Incoación: 14/11/2003

Matrícula: 7568-CLS

Nº Expediente: SAT4323/2003

Denunciado: GUIDECREF S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HUERTO MANU Nº 15 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE CARTAGENA A MURCIA, TRANSPORTANDO MATERIAL PARA DECORACION YREFORMAS DE VIVIENDAS, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO CON VEHICULO ARRENDADO POR TIEMPO SUPERIOR A UN MES, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE A NOMBRE DE LA EMPRESA ARRENDATARIA, CONTRATO Nº 3032687919.

Norma Infringida: 141.B LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198.B Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre. 23 O.M. 20-7-95.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 RGTO, 23 OM.20-7-95.

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2003

Fecha Incoación: 14/11/2003

Matrícula: 8756-BFC

Nº Expediente: SAT4340/2003

Denunciado: CONSTRUCCIONES BARBARAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MAZARRON, C. BILORE km. 2 Nº . 30120 PALMAR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR FURGONETA REALIZANDO TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, TARJETA DE TRANSPORTE. OSTENTA DISTINTIVOS EXTERIORES RANGO MU/ FONDO BLANCO.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2003

Fecha Incoación: 17/11/2003

Matrícula: MU-6827-BY

Nº Expediente: SAT4344/2003

Denunciado: BOX ZAPATA, ANA YESSICA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MURILLO Nº 3 piso 2 pta. B 30565 LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE POZO ESTRECHO A TORRES COTILLAS, TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE PALES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2003

Fecha Incoación: 17/11/2003

Matrícula: MU-2120-BT

Nº Expediente: SAT4356/2003

Denunciado: TECNICOS EN CARRETILLAS DEL SURESTE SL, TECASUR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG OESTE, C/ FRANCISCO SALCILLO 22-2 Nº . 30169 SAN GINES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA ARREGLOS DE MAQUINAS ELEVADORAS, TOROS, DE ALHAMA A AGUILAS. CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, OSTENTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/09/2003

Fecha Incoación: 17/11/2003

Matrícula: B-4818-MY

Nº Expediente: SAT4384/2003

Denunciado: SPL RECORD S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG OESTE, AV/ AMERICAS Nº . 30169 SAN GINES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE ESPECTACULOS DE CABEZO TORRES AL PG SAN GINES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, OSTENTA DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION NACIONAL PRIVADOS Y REALIZA UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/09/2003

Fecha Incoación: 18/11/2003

Matrícula: MU-9495-CK

Nº Expediente: SAT4399/2003

Denunciado: DIAZ HERNANDEZ, SIMON

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I Nº 87 30840 ALHAMA DE MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR POLVO BLANCO (MARMOL) DESDE MACAEL (ALMERIA) A ASPE(ALICANTE) LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 43.050 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40.000 KG EXCESO DE 3050 KG, UN 7%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM

Norma Infringida: 141 I) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 J) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 360,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/10/2003

Fecha Incoación: 18/11/2003

Matrícula: 8716-CHN

Nº Expediente: SAT4439/2003

Denunciado: HORMIGONES COSTA CALIDA SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR LA ÑORA Nº 22 piso B pta. 1 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON CON UN PESO TOTAL DE 31450K. ESTANDO AUTORIZADO HASTA 26000K. EXCESO 5450K. UN 20%, 3 EJES. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: 141 I) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 J) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 900,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2003

Fecha Incoación: 19/11/2003

Matrícula: MU-6836-BW

Nº Expediente: SAT4452/2003

Denunciado: HERMANOS MARTINEZ OLIVA S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SALVADOR M-MOYA Nº 46 30007 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR TIERRA CON UN PESO TOTAL DE 36700K. ESTANDO AUTORIZADO HASTA 26000K. EXCESO 10700K. UN 41% 3 EJES, COMPROBADO EN BASCULA OFICIAL DE LA CARM.

Norma Infringida: 140 C) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 C) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 2.100,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2003

Fecha Incoación: 19/11/2003

Matrícula: MU-6050-AT

Nº Expediente: SAT4468/2003

Denunciado: ELEUTERIO BERNAL, JOSE

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL PINATAR (POL. INDUSTRIAL CANOVAS) Nº 2 30010 MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACION EN LA CONTRATACION DE UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE OPERADOR DEL TRANSPORTE, SEGUN ACTA 499/03 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:119 LOTT 161 Rgto3 OM 23/7/97

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2003

Fecha Incoación: 20/11/2003

Matrícula:

Nº Expediente: SAT4479/2003

Denunciado: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA HERMANOS PERIAGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DESVIO Nº 99 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR TIERRA DESDE POL. TOTANA HASTA TOTANA LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 43.200 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 38.000 KG, EXCESO DE 5.200 KG,UN 13%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE REMITE TICKET Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR.

Norma Infringida: 141 L) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 J) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 900,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/10/2003

Fecha Incoación: 21/11/2003

Matrícula: 1409-BGT

Nº Expediente: SAT4518/2003

Denunciado: EUROPROCIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MONTANARO Nº 2 piso 1 30202 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CARECER DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO. TRANSPORTA OBJETOS DE ARTESANIA

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/10/2003

Fecha Incoación: 21/11/2003

Matrícula: A-7260-DB

Nº Expediente: SAT4519/2003

Denunciado: ESPEJO MARTINEZ, GINES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BIDASOA Nº 3 30310 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS DE LA UNION A LA MANGA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 7450K. ESTANDDO AUTORIZADO PARA 6300K. EXCESO 1150K. UN 18%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: 142 E) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 E) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 210,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/09/2003

Fecha Incoación: 21/11/2003

Matrícula: MU-8246-BP

Nº Expediente: SAT4521/2003

Denunciado: ANTOLINO GARCIA, MARIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ERICAS Nº 10 30004 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR BROCOLI DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA RAIGUERO LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 5.750 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG, EXCESO DE 2.250 KG, UN 64%, COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.SE REMITE TICKET Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR.

Norma Infringida: 141 I) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 J) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/10/2003

Fecha Incoación: 21/11/2003

Matrícula: 1799-BFF

Nº Expediente: SAT4533/2003

Denunciado: TORRES CAMPOVERDE, HERNAN BOLIVAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GRAL AZNAR Nº 46 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR OBREROS DE TOTANA A ALHAMA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 2350K. ESTANDO AUTORIZADO PARA 2000K. EXCESO 350K. UN 17%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: 142 E) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 E) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 150,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/09/2003

Fecha Incoación: 21/11/2003

Matrícula: 1255-CCG

Nº Expediente: SAT4569/2003

Denunciado: CRISTALERIA SANTA ANA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL STA ANA LA VIEJA Nº 58 13240 SOLANA (LA) CIUDAD REAL (Ciudad Real)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS DEL PG SAN GINES A JERONIMO SANCHEZ OLIVA, CEUTI, SEGUN ALBARAN Nº 701857 Y HOJA DE RUTA Nº9732, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA 2 PIEZAS LAMINADAS DE CRISTAL DE GRANDES DIMENSIONES.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2003

Fecha Incoación: 24/11/2003

Matrícula: CR-8644-N

Nº Expediente: SAT4575/2003

Denunciado: DRINK TRADE SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV ZARANDONA Nº 41 30007 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CERVEZAS, REFRECOS Y OTRAS BEBIDAS DE SAN GINES(MU) A MULA (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES Y DE LOS DISTINTIVOS LATERALES Y TRASERO DE RADIO DE ACCION DE SERVICIO PRIVADO. PRESENTA TARJETA CADUCADA CON FECHA 31/03/2003

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/10/2003

Fecha Incoación: 24/11/2003

Matrícula: MU-8419-CF

Nº Expediente: SAT4577/2003

Denunciado: HAMET SALEM, BOUMBA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LARGA Nº 9 11560 TREBUJENA CADIZ (Cádiz)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DISCRECIONAL DE USO ESPECIAL, OBREROS, ASI COMO HERRAMIENTAS Y UTILES AGRICOLAS, DE COCON A AGUILAS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 109 Rgto.

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/10/2003

Fecha Incoación: 24/11/2003

Matrícula: MA-3883-AT

Nº Expediente: SAT4588/2003

Denunciado: LORCA MATER SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR EL PANTANO-HUERTA EL MULO Nº S/N 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, TRANSPORTA 249400K. DE ARENA DE ZARZILLA DE RAMOS A PREFABRICADOS DE TOTANA. CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/10/2003

Fecha Incoación: 24/11/2003

Matrícula: MU-3591-BJ

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1743 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Iltmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 26 de enero de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso.**